MINEDUCACIÓN

ICETEX Invertimos en el talento de los colombianos

TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

RESOLUCION Nro. 0283

Por la cual se concede una incapacidad

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, Resolución No. 149 del 08 de Febrero de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que según certificados de incapacidad expedidos por EPS FAMISANAR el 16 de Febrero de 2016 con numero de incapacidad 0004528131 se incapacitó la funcionaria ANA PATRICIA TORRES LOPEZ, identificada con c.c. No.23.553.524, Técnico Administrativo Grado 11, por el termino de siete (07) días comprendidos entre el 15 de Febrero de 2016 y el 21 de Febrero de 2016,

RESUELVE:

ARTICULO 1º. *Conceder una Licencia por enfermedad general a la funcionaria ANA PATRICIA TORRES LOPEZ quien se desempeña en el cargo Técnico Administrativo Grado 11, por el término de siete (07) días comprendidos entre el 15 de Febrero de 2016 y el 21 de Febrero de 2016,*

ARTICULO 2º. *El presente pago se atenderá con cargo al presupuesto de la vigencia 2016, Sueldos de Personal de Nómina.*

ARTÍCULO 3º. *La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

LA SECRETARIA GENERAL (E)

NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS

Elaboró: CEDIEL CIFUENTES – Analista Grupo Talento Humano